



CONVOCATORIA PÚBLICA  
AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO No. 001/2016

Para la contratación con Instituciones de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, así como a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y los Entes Públicos, Sección II, publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas invitan a las Instituciones Financieras a participar en el Proceso Competitivo para la obtención de uno o varios financiamientos hasta por **\$2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)**, cuyo destino será Inversión Pública Productiva del Programa o Plan de Inversión del Estado, mismo (s) que estará (n) al amparo e inscrito (s), en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/00105, "Fideicomiso Maestro"; constituido con CI BANCO, S.A., al cual se ha afectado en patrimonio el 100% de las Participaciones Federales derivadas del Fondo General de Participaciones del Ramo 28 que le correspondan al Gobierno del Estado de México, así como el 100% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) como Fuente y Garantía de pago de los financiamientos, que cuenta con las calificaciones de "AAA" asignadas por Standard & Poors y Fitch Ratings México, además de "Aa1.mx" por Moody's de México, para créditos sin garantía parcial de Banobras; y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. Monto Ofertado hasta **2,500 millones de pesos**.
2. Tasa Fija ó Variable ("All In"). Para Tasa Variable, la Tasa de Referencia será TIIIE en su plazo a 28 días más el factor o sobre tasa, que incluya todos los accesorios del crédito (comisiones, gastos adicionales y gastos adicionales contingentes y demás conceptos considerados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios).
3. Sin periodo de Gracia en capital e intereses.
4. Plazo de financiamiento hasta **7,300 días (20 años)**.
5. Amortizaciones con factor creciente 1:1.25%, incluyendo su calendario de pagos.
6. Pagos de Forma Mensual. (el día primero o el primer día hábil de mes).
7. Disposiciones, en uno o varios eventos, a partir de la firma del Contrato, líquidos mediante transferencia electrónica en un plazo no mayor a 48 horas de la solicitud.
8. Plazo máximo de disposición, hasta seis meses a partir del primer desembolso.
9. Las propuestas deberán ser en firme y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.
10. La propuesta deberá ser entregada por escrito, con firma autógrafa del funcionario facultado, acompañada del documento que lo acredite, así como copia simple de identificación oficial, especificando cada uno de los requisitos anteriormente descritos; en sobre cerrado, sito en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, en Lerdo Poniente No. 300, Puerta 250, Primer Piso, Palacio de Gobierno, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México. Dentro de un horario hábil de las 10:00 a las 13:00 hrs.
11. La fecha límite de recepción será el día **13 de enero de 2017 a las 13:00 horas**.
12. Las ofertas se abrirán en acto público a las 13:30 hrs., de la fecha límite de recepción, ante la presencia de Fedatario Público.
13. El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, realizará la evaluación financiera de cada Oferta Calificada en los términos previstos en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y los Entes Públicos.
14. La institución Financiera ganadora se dará a conocer a más tardar el día martes 17 de enero de 2017, a través de medios de difusión públicos, incluida la página oficial de Internet <http://www.edomex.gob.mx/>.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 16 de diciembre de 2016.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES  
SECRETARIO DE FINANZAS  
(Rúbrica)